

en sus Reinos y Reinos en la Conformidad que
se expresa de lo que Inmediatamente esta Ciudad:
Acuerdo de S. M. Cumpla y execute en todo y por
todo segun y como en ella se contiene, y se olo que
en la Cedula de Aumentamiento, en el Legajo de Im-
prios quedando Copia en este Libro Cap^o p^o los
Acuerdos q^e Combenzan

Decreto Sobre Pris-
ion de Delinquentes.

En este Aumentamiento se ha visto una
Real Cedula de S. M. y S. M. del Consejo por la
qual se manda q^e las Chancillerias, y Audiencias
Correidoras y Justicias de A. M. no omitan por
hipotesis alguna p^a la Prision de los De-
linquentes, determinando prontamente sus
Causas, y haciendo executar sin dila-
cion las Penas que merezcan, afin de q^e
en el Castigo Comenga la osadia de los demas
Bandos de q^e Inmediada esta Ciudad Acuerdo
de S. M. Cumpla y execute, en todo y por
todo segun y como en ella se contiene y se olo que
en el Legajo de A. M. donde corresponde

Decreto Sobre Es-
tudio Gratuito

En este Aumentamiento se ha visto una
Real Cedula de S. M. y S. M. del Consejo por la
qual se manda observar en Madrid el Reglam.
formado p^a el Establecimiento de Escuelas
Gratuitas en los Parros de el en que se de Educa-
cion a las Niñas comendandose a las Capitanas
Ciudades, y Villas Populosas de otros Reinos
en lo q^e sea compatible con la Proposicion

